



**Ajuntament
d'Eivissa**

CASTELLANO

Con motivo de la carrera SANTA EULALIA IBIZA MARATON 2026 que tendrá lugar el día 18 de abril de 2026,

SE PROHÍBE:

De 15:30 a 16:50 horas, la circulación en la Avenida Santa Eulalia, Avenida 8 de Agosto en dirección Talamanca, calle Ses Feixes, calle Sa Llawanera, Avenida 8 de Agosto carril izquierdo en el tramo comprendido entre calle Sa Llawanera y la Rotonda de Los Podencos, Rotonda Suministros Ibiza, avenida Sant Joan de Labritja en dirección centro ciudad; calle Alcalde Bartolomé Rosselló Sala, calle Cas Dominguets, camino de Cas Ferró, Camino Viejo San Mateo tramo comprendido entre la calle Cas Raspallar y la calle del Cranc.

Durante este horario acceso de tráfico restringido en la rotonda de los Podencos desde la E-10.

SE RECOMIENDA:

Que las personas que vayan a acceder a la zona marítima para embarcar lo hagan con la suficiente antelación para evitar retrasos inesperados por las posibles retenciones de tráfico.

Que todos los desplazamientos se realicen con la suficiente antelación teniendo en cuenta las restricciones de tráfico.

Durante la prohibición sólo podrán acceder excepcionalmente las personas residentes en el paseo Juan Carlos I, Illa Plana, Illa Grossa y Talamanca; y personas que se dirijan a la zona portuaria para realizar un embarque que lo hagan desde la E-10 a través de la rotonda de Sa Real.

El alcalde

Rafael Triguero Costa

Eivissa,

Cap de la Policia Local

El regidor

(document signat digitalment al marge)